



I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 30 /
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 17 DE OCTUBRE DEL 2016

Doñihue; 17 de octubre de 2016.-

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 30/2016, presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino, contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, y Don Juan Pérez Riveros.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba de forma unánime:

ACUERDO N° 075 /

Aprueban patente de Alcohol a Restaurante a nombre de Inversiones Henríquez Limitada ubicado en paradero 2 ½ sector California Comuna de Doñihue.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme

Distribución:

Sr. Alcalde Don Boris Acuña
Señores(as) Concejales(as) de la comuna.
Inversiones Henríquez Ltda.
Dirección de Control.
Dirección de Administración y Finanzas.
Archivo Secretaría Municipal.
Archivo Concejo Municipal.